

**Versión de entrevista de la Diputada Lisbeth .Rosas sobre la convocatoria en torno a la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo**

INAUDIBLE

R. No porque, miren acuérdense que los comités ya estaban prácticamente preparados para la consulta anterior; entonces, son elementos básicos que se les piden. Ellos por la propia capacitación que les ha dado el Instituto sabían que en el mes de enero y febrero era la parte del diagnóstico y elaboración de proyectos; entonces lo que estamos abriendo incluso con la convocatoria es que no únicamente el comité pueda, en un momento dado, desarrollar un proyecto, sino cualquier vecino que tenga un interés de cambiar algo o mejorar en su colonia tiene el derecho de entregar su proyecto al comité, porque además las reglas y los requisitos que estamos poniendo para el mismo son básicos. Además estamos pidiéndoles a las delegaciones que ellos les brinden las asesorías técnicas para el desarrollo de los mismos.

Entonces, yo creo que ya está todo puesto, ya nada más, en cuanto esté publicada la convocatoria, cada uno de nosotros nos avocaremos a lo que nos corresponde, que es la difusión masiva del proceso.

P. Falta semana y media, ¿es tiempo suficiente para que se dé difusión a esta consulta?

R. Obviamente no estamos en las condiciones ideales que nos hubiera gustado tener, porque si se hubiera dado cumplimiento desde un inicio como venían las fechas planteadas en la propia ley, pues no estaríamos ahorita quizás, con este tiempo de presión.

Sin embargo yo he insistido y hemos platicado con muchos comités que se han acercado a la Comisión de Participación Ciudadana, que este ejercicio no se puede retrasar porque pondríamos en riesgo la ejecución de los recursos y sería mucho más irresponsable de nuestra parte, que al final hubiera comités ciudadanos que nos dijera que no se ejerció el recurso porque a las delegaciones no les dieron los tiempos administrativos.

Para mí es prioridad que los vecinos ejerzan el recurso y ahora nosotros tendremos que hacer nuestra tarea como Asamblea Legislativa, el IEDF, el gobierno central y delegaciones para difundirlos.

Ahora, la difusión no sólo va hacer mediante periódico, cápsulas de radio, spots de televisión. Aparte, los comités en varias reuniones pidieron, también ellos, material para difundir la misma consulta; a cada comité se les va a dar material: volantes carteles. En fin, todos los actores involucrados vamos a estar promoviendo y yo estoy segura que la gente va a salir a dar su opinión.

P.- ¿Ese día vamos a ver vigilancia policiaca en las calles de esta ciudad, y ese día vamos a ver diputados y funcionarios promoviendo y difundiendo esta consulta?

R En el caso de la seguridad, sí se va pedir al secretario de Seguridad Pública que esté pendiente de todas las mesas receptoras de opinión y que por favor esté la policía vigilante, más que si hubiera algún conflicto, para evitar que lo haya para prevenir.

En el caso de la participación de funcionarios públicos, pues nosotros lo que nos queda por hacer como diputados y responsables de la convocatoria, porque todos somos convocantes es asumir esto con mucha responsabilidad.

La ley no nos permite ni a los diputados ni a las autoridades participar para inducir a que se vote o se asigne determinado proyecto; entonces, yo aquí me manifestaría por la no intromisión por parte de nadie incluyendo la Asamblea Legislativa, sino más bien únicamente lo que nos marca la ley que es la difusión.